



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 31 OCT 2001

VISTO: El Expediente N° 193/01, Asunto "P/Pago Alquiler Archivo a Fossati Mes de Octubre /01" del registro de este Tribunal; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo se tramita la aprobación del gasto en concepto de Alquiler del local utilizado como archivo de este Tribunal de Cuentas según contrato celebrado entre el Sr. Luis Alberto FOSSATI y este Organismo;

Que en la cláusula tercera del mismo se pactó el pago del 1 al 5 mes adelantado;

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

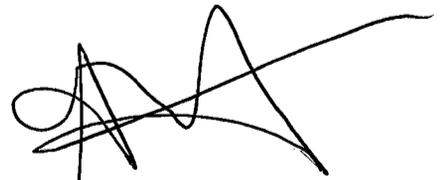
RESUELVE:

ARTICULO 1° .- APROBAR el gasto en concepto del Alquiler del local utilizado como archivo por este Tribunal de Cuentas, correspondiente al mes de Septiembre de 2.001, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00).-

ARTICULO 2°. - IMPUTAR el gasto que demande la presente a la Partida Presupuestaria: Inciso 3 - Principal 32 - Parcial 321- Ejercicio 2001. -

ARTICULO 3°. - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR. -

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 194 / 2001. -



C.P.N. Víctor H. MARTÍNEZ
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia